



Acta N° 010/2020

Resolución

171/2020

Las Piedras, 17 de Marzo de 2020

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para la compra de materiales a la empresa Duran Campistrous Marcos RUT 215311240012, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.
- II) que la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 37.200 (treinta y siete mil doscientos pesos uruguayos), comisiones bancarias incluidas para la compra de materiales a la Empresa Duran Campistrous Marcos RUT 215311240012 . Los mismos serán para sistema de riego para Plaza Batlle y Ordóñez .

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos .

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:  **Ricardo Mazzini**
Alcalde
Municipio de Las Piedras


Concejal:

Concejal:

Concejal:

Concejal:






A. Buscarinos